

## **BASES LEGALES**

### **CAMPAÑA “AHORRO TEEN”**

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca S.C.C. “Globalcaja” (en adelante Globalcaja y/o la Entidad), domiciliada en Albacete, C/ Tesifonte Gallego nº 18, y con CIF F-45755220, organiza la presente campaña “Ahorro Teen” de Globalcaja (en adelante, el plan y/o la campaña), de ámbito nacional.

Las presentes bases legales se encuentran disponibles y estarán actualizadas en todo momento en la web corporativa de Globalcaja: <http://www.globalcaja.es/es/bases-promociones>

## **ESTIPULACIONES**

### **Primera. – Descripción**

Las presentes bases legales establecen y regulan la campaña promocional denominada “**Ahorro Teen**” de Globalcaja, dirigida a los primeros quinientos (500) clientes que contrataren determinados productos de ahorro comercializados por la misma, siempre que el titular tenga entre 14 y 17 años (inclusive) y actúe debidamente representado por sus representantes legales.

En el marco de la presente campaña, los clientes que cumplan los requisitos establecidos podrán beneficiarse de la entrega de un obsequio promocional vinculado a la contratación y mantenimiento de los productos definidos en estas bases.

Estas bases tienen por objeto detallar los requisitos, condiciones de participación, beneficios, limitaciones y demás aspectos relevantes aplicables a dicha campaña.

### **Segunda. – Ámbito de aplicación**

Este plan será válido para clientes particulares menores de edad entre 14 y 17 años dentro del ámbito territorial en el que opera la Entidad, a través de cualquiera de sus canales habilitados.

### **Tercera. – Vigencia**

La campaña estará vigente desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive, o hasta la finalización de existencias del obsequio promocional, o hasta que la Entidad decida su modificación o cancelación.

Globalcaja se reserva el derecho a ampliar, suspender o cancelar en cualquier momento la presente campaña y a su discreción. Dicho extremo, en su caso, será informado a través del siguiente enlace web:

<http://www.globalcaja.es/es/bases-promociones>

Los clientes que se hayan adherido a la campaña promocional mantendrán el obsequio promocional percibido hasta la fecha de publicación de la modificación, suspensión y/o cancelación de la campaña.

### **Cuarta. – Términos y condiciones. Requisitos para la concesión del obsequio promocional**

Se establecen dos modalidades de participación:

#### **1. Cliente nuevo**

- El menor de edad deberá darse de alta como nuevo cliente de la Entidad.
- Dicha alta deberá ser consentida y firmada por sus representantes legales.

- Se deberá abrir una cuenta corriente y aportar y mantener un saldo mínimo de **50 euros** durante **12 meses consecutivos** a contar desde la apertura de la cuenta vista.
- **Activar el servicio de Bizum en la Entidad** y mantenerlo activo de forma ininterrumpida durante doce (12) meses contados desde la fecha de activación efectiva.
- **Contratar la tarjeta de débito Globalcaja para menores** y mantenerla de forma ininterrumpida durante doce (12) meses contados desde la fecha de activación efectiva.

## **2. Cliente ya existente en la Entidad (no nuevo)**

- Menores de edad que, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente campaña, fuesen titulares de una cuenta corriente activa.
- Los representantes del cliente menor de edad deberán contratar un **Seguro de Ahorro “MiAhorro”**, con aportaciones mensuales mínimas de **50 euros** y consecutivas durante **12 meses** a contar desde la contratación del seguro de ahorro infantil.
- También se admitirán aportaciones trimestrales (150 euros), semestrales (300 euros) o anuales (600 euros), al ser el importe equivalente a la aportación mensual.
- En dicho Seguro de Ahorro “MiAhorro”, el cliente menor de edad deberá ser el beneficiario.
- **Activar, o tener activado previamente, el servicio de Bizum en la Entidad** y mantenerlo activo de forma ininterrumpida durante doce (12) meses contados desde la fecha de contratación del seguro de ahorro.
- **Contratar, o tener contratada previamente, la tarjeta de débito Globalcaja para menores** y mantenerla de forma ininterrumpida durante doce (12) meses contados desde la fecha de contratación del seguro de ahorro.

### **Condiciones comunes**

- La adhesión a la campaña se formalizará mediante la firma de los representantes legales del cliente menor de edad.
- El alta del cliente menor de edad, así como la contratación, según proceda, de la apertura de una cuenta corriente y/o del Seguro de Ahorro “MiAhorro”, tarjeta de débito y alta de Bizum, deberá ser consentida y firmada por sus representantes legales.
- El cliente menor deberá cumplir la permanencia informada en la estipulación séptima de estas bases.
- La firma del boletín de adhesión a la promoción no garantiza, por sí sola, la adhesión ni el derecho al obsequio promocional. Para poder beneficiarse de la promoción, el participante deberá cumplir todas y cada una de las condiciones estipuladas en las presentes bases legales.
- Una vez el participante menor cumpla 18 años, quedará automáticamente excluido de la campaña, incluso si aún no ha finalizado el período de permanencia.

#### **Quinta.- Obsequio promocional**

El cliente que cumpla las condiciones establecidas tendrá derecho, previa aceptación de sus representantes legales, a la entrega de un obsequio consistente en una **mochila Adidas con el logotipo del Albacete Balompié**, valorada en **35 euros**.

#### **Sexta. - Mecánica de la promoción y entrega del obsequio**

El cliente quedará válidamente adherido a la promoción en el momento en que se registre su adhesión con arreglo al procedimiento establecido en las presentes bases legales. Desde dicha fecha, el cliente dispondrá de un máximo de tres cierres mensuales consecutivos para cumplir íntegramente los requisitos exigidos en las presentes bases con el fin de adquirir el derecho al incentivo.

A los efectos de las presentes bases, se entenderá por “cierre mensual”, el cierre contable correspondiente al último día natural de cada mes, de conformidad con los sistemas internos de la Entidad. El Plazo de tres (3) cierres mensuales comenzará a computarse desde el primer cierre mensual completo posterior a la fecha de adhesión del cliente a la promoción.

El obsequio se entregará una vez verificado el cumplimiento efectivo de todos los requisitos, pudiendo recoger en su oficina el obsequio, como norma general, a mediados del mes siguiente en el que se hayan cumplido dichos requisitos, y todo ello, mediante el medio establecido por la Entidad.

Adicionalmente, la promoción incorpora el compromiso de permanencia de 12 meses, en los cuales el cliente deberá mantener el cumplimiento continuado de todos los requisitos asociados a la promoción, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, el servicio Bizum activo.

#### **Séptima. – Compromiso de permanencia**

Para beneficiarse del obsequio promocional descrito en el punto anterior, el participante deberá mantener, según proceda, la cuenta activa con un saldo mínimo de **50 euros**, o en su caso, mantener el Seguro de Ahorro realizando aportaciones mensuales de **50 euros**, durante un período de **12 meses consecutivos** a contar desde su contratación.

#### **Octava. – Derechos de Globalcaja**

Globalcaja se reserva los siguientes derechos en relación con la presente campaña:

- a. Modificar, suspender o cancelar la presente campaña, en cualquier momento y por causas justificadas, sin que ello genere derecho a indemnización alguna para los participantes. En tal caso, la Entidad se compromete a comunicar dicha circunstancia a través del siguiente enlace web: <http://www.globalcaja.es/es/bases-promociones>
- b. Sustituir el obsequio promocional ofrecido por otro de características y valor similares, en caso de fuerza mayor, sin que ello suponga alteración sustancial de las condiciones de la campaña.
- c. Comprobar la veracidad de los datos facilitados por los participantes, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos. En caso de detección de fraude, suplantación de identidad, falsedad documental o cualquier actuación contraria a la buena fe, Globalcaja podrá excluir al participante de la campaña, exigiendo la devolución del obsequio promocional si ya hubiera sido entregado.
- d. Reclamar el importe del obsequio promocional recibido en caso de que el cliente incumpla las condiciones estipuladas en las presentes bases legales.

### **Novena.- Información básica sobre protección de datos**

**¿Quién es el responsable del tratamiento?** CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C. (en adelante, GLOBALCAJA), con F45755220, dirección en C/ Tesifonte Gallego, 18, 02002, Albacete. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD): [protecciondedatos@globalcaja.es](mailto:protecciondedatos@globalcaja.es)

**¿Para qué finalidad se tratarán los datos?** Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en la campaña y para el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten aplicables, empleándose las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de éstos y evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizados.

**¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?** Los datos serán tratados a petición de los representantes legales del interesado para la adopción de medidas precontractuales o para la ejecución de un contrato con motivo de la adhesión a la Campaña mediante la firma de un Boletín de Adhesión en su oficina de referencia, así como para el cumplimiento de determinadas obligaciones legales.

**¿Se comunicarán los datos a terceros?** No se comunicarán los datos personales a terceros salvo obligación legal. Por la participación en la presente campaña no se realizarán transferencias internacionales de datos.

**¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales facilitados se tratarán únicamente con la finalidad de participar en la presente campaña y durante la duración de la misma. Si se da de alta como cliente de la Entidad, los mismos se conservarán mientras lo sea y, posteriormente, durante los plazos legales aplicables.

**¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?** Todas aquellas personas podrán, en calidad de interesadas como titular, representante legal o como representante legal del titular, ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición de tratamiento, dirigiéndose a [protecciondedatos@globalcaja.es](mailto:protecciondedatos@globalcaja.es), o por correo postal dirigido a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. (Globalcaja) en la dirección C/Tesifonte Gallego,18, 02002, Albacete.

Cualquier cuestión o información relativa sobre protección de datos podrá consultarse en la página web de la Entidad [www.globalcaja.es](http://www.globalcaja.es), apartado “Protección de Datos”, y también en cualquier oficina de la Entidad. La cancelación de los datos necesarios para la gestión de la campaña supondrá la baja automática de la promoción.

En caso de que entienda que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos.

### **Décima. – Publicidad de las bases**

Las bases de la presente campaña se encuentran publicadas en la página web: <http://www.globalcaja.es/es/bases-promociones>

### **Decimoprimera. – Aceptación de las bases**

Los representantes legales, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de Globalcaja en cuanto a la resolución de cualquier cuestión y/o controversia derivada de esta promoción.

### **Decimosegunda. – Legislación y fuero**

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española.

Para la resolución de cualquier controversia o conflicto que pudiera surgir en relación con la interpretación o ejecución de la presente campaña, tanto Globalcaja como los participantes (en este caso a través de sus representantes legales), y sin perjuicio del fuero que en su caso en calidad de consumidores pudieran corresponderles legalmente, se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital.